

Martes, 16 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Granja

ANUNCIO. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26/03/2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

La Relación de Puestos de Trabajo, en su integridad, se publicó el día 13/10/2020, B.O.P n.º 0196.

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.



Martes, 16 de abril de 2024

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el/a interesado/a cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

La Granja, 11 de abril de 2024
Oscar Manuel Martín Martín
ALCALDE - PRESIDENTE



Martes, 16 de abril de 2024



Ayuntamiento de La Granja

ANEXO. MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE LA GRANJA

AÑO 2024

AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

SERVICIO AL QUE PERTENECE	
Denominación del puesto	Auxiliar de apoyo Administrativo
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	Una
Naturaleza jurídica	Laboral fijo
Unidad orgánica a la que pertenece	Administración General
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales	Grupo C. Subgrupo C2. Auxiliar de apoyo Administrativo.
Retribuciones complementarias	Complemento de destino de 384,10 €/mes
	Complemento específico 261,16 €/mes
Grupo de clasificación profesional/Grupo profesional	Grupo C. Subgrupo C2
Forma de provisión	Concurso. Proceso de Estabilización al amparo de la Ley 20/21, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público./ Oposición/ Concurso - Oposición
Funciones a desarrollar	a) Atención telefónica y presencial al público y en determinadas labores en las dependencias municipales, como fotocopiadora, padrones, planos catastrales, archivo, difusión de bandos y comunicados, contrataciones del personal laboral temporal, inicialización y justificación de expedientes administrativos etc. b) Gestión del padrón municipal de habitantes, de los padrones fiscales, como tasas, impuestos y exacciones municipales, en todo aquello que sea competencias del Ayuntamiento y gestión administrativa de cualesquiera servicio de competencia municipal. c) Funciones de recaudación y tesorería que legalmente se le pudieran encomendar. d) Gestión de la correspondencia que se reciba, encargado del registro de entradas y salidas de documentos, así como tramitar en la oficina de correos la que se despache de las oficinas municipales. e) Apoyo a los técnicos municipales y colaboración con los de otras Administraciones Públicas en relación con las funciones descritas, así como con las funciones y tareas desarrolladas por el Registro Civil y Juzgado de Paz.

Cód. Verificación: 6TPYSJNUXGMMIMK929M0E2ZP49
Verificación: <https://ayto.la-granja.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de La Granja

Plaza España s/n, La Granja. 10711 (Cáceres). Tfno. 927 48 61 61. Fax: 927 48 61 25



Martes, 16 de abril de 2024



Ayuntamiento de La Granja

	<p>f) Custodia y control de llaves de los edificios municipales.</p> <p>g) Realizar todas aquellas funciones análogas y complementarias asignadas y relacionadas con el puesto de trabajo o que puedan serle atribuidas por la legislación vigente, cuando procedan de los responsables municipales y del personal superior jerárquico, en aras del correcto funcionamiento de los servicios municipales.</p>
--	---

PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES:

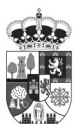
SERVICIO AL QUE PERTENECE	
Denominación del puesto	Peón de Servicios Múltiples
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	Una
Naturaleza jurídica	Laboral fijo
Unidad orgánica a la que pertenece	Administración General
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales	Agrupación Profesional E.
Retribuciones complementarias	Complemento de destino de 357,81 €/mes
	Complemento específico 348,54 €/mes
Grupo de clasificación profesional/Grupo profesional	Agrupación Profesional E
Forma de provisión	Concurso. Proceso de Estabilización al amparo de la Ley 20/21, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Oposición / Concurso - Oposición.
Funciones a desarrollar	<p>a) Limpieza y mantenimiento de viales, jardines, zonas verdes, parques y cementerio (incluida la exhumación e inhumación de cadáveres y restos cadavéricos), así como encargado del mantenimiento de la piscina municipal y en general de cualquier otra infraestructura municipal.</p> <p>b) Funciones propias del ámbito de obras y servicios municipales, así como el mantenimiento de instalaciones deportivas y culturales municipales, su apertura y cierre, así como colaborar en las tareas de carga y descarga de materiales.</p>

Cód. Verificación: 6TPYSJNUXGMMIMKPSWMEZP949
Verificación: <https://ayto.la-granja.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de La Granja

Plaza España s/n, La Granja. 10711 (Cáceres). Tfno. 927 48 61 61. Fax: 927 48 61 25



Martes, 16 de abril de 2024



Ayuntamiento de La Granja

c) Conducción y utilización de vehículos y maquinarias de las que dispone el Ayuntamiento, incluidas dumper, para los que sea necesario el estar en posesión de carnet de conducir tipo B, así como cuidar del correcto mantenimiento de los mismos.

d) Echar bandos municipales a través de megafonía y recaudar las tasas y precios públicos establecidos por las ordenanzas fiscales vigentes.

e) En materia de recursos humanos, la gestión del personal asignado a su cargo en el desarrollo de sus funciones y cometidos, como la distribución de las funciones de los equipos y la organización e inspección de los servicios en coordinación y conforme a las instrucciones emitidas por la Alcaldía o Concejalía delegada, adoptando las medidas necesarias para su cumplimiento y ejecución de las instrucciones recibidas por el superior jerárquico.

f) Custodia y control de llaves de los edificios municipales.

g) Cualquier otra propia de su categoría y aquellas otras que específicamente le sean encomendadas por el Ayuntamiento de La Granja, con plena dedicación, y/o jornadas especiales o partidas, incluidos domingos y festivos, teniendo la obligación de residir en la localidad, realizando todas aquellas funciones análogas y complementarias asignadas y relacionadas con el puesto de trabajo o que puedan serle atribuidas por la legislación vigente, cuando procedan de los responsables municipales y del personal superior jerárquico, en aras del correcto funcionamiento de los servicios municipales.

Cód. Verificación: 6TPYSJUNYGHMMIMKPSM03ZP949
Verificación: <https://ayto.la-granja.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



Ayuntamiento de La Granja

Plaza España s/n, La Granja. 10711 (Cáceres). Tfno. 927 48 61 61. Fax: 927 48 61 25

